

AL/CA/CO /G2/ JV/JA/MA | SE



CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA,
PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Dirección General de la Producción Agrícola y
Ganadera

Fecha: la de la firma
Ref.: MFG/SV
Asunto: Autorización provisional
PI olivar

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA CONSEJERÍA DE
AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

En atención a la solicitud para la inclusión del producto fitosanitario DASH HC con n.º de registro 22.027 y formulado a base de la sustancia activa Metiloleato/metilpalmitato 34,8 % en el Reglamento Específico de Producción Integrada de olivar de Andalucía, y una vez estudiadas las características del producto, en cuanto a impacto sobre la fauna auxiliar y comportamiento medioambiental, esta Dirección General procede a autorizar provisionalmente, hasta que tenga lugar su inclusión definitiva en el Reglamento Específico, la utilización del citado producto fitosanitario para el control integrado como coadyuvante en el cultivo del olivar en producción integrada en Andalucía.

En su utilización deberán tenerse en cuenta los condicionamientos contemplados en la correspondiente hoja de Registro.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA
PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA

Fdo: Manuel Gómez Galera

VERIFICACIÓN	MANUEL GOMEZ GALERA BndAJJJBYQ23HHE7D58UGEGLSA5Y4R	11/05/2022	PÁGINA 1/1
		https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ 	

